

# Hacia una concepción del Trabajo Social contemporáneo en México. Su condición profesional

*Para uma concepção do Serviço Social contemporâneo no México. Sua condição profissional*

*Towards a contemporary concept of Social Work in Mexico. The status of the profession*

**Carmen Flores Cisneros**

Licenciada en Trabajo Social, Univ. Nacional Autónoma de México - UNAM.

Candidata al Grado de Maestra en Antropología Social.

Investigadora en Ciencias Médicas, Instituto Nacional de Perinatología (INPer), México, DF.

**Gudelia Martínez León**

Licenciada en Trabajo Social, Univ. Nacional Autónoma de México - UNAM.

Estudios de Maestría en Bibliotecología, UNAM.

Profesora de Asignatura de la Licenciatura en Trabajo Social, UNAM.

## **R** esumen

El artículo ubica como puntos de partida el surgimiento del Trabajo Social en el contexto histórico benéfico del Estado nación constitucionalista (1917) y la situación profesional tradicional en el referente socio-político de México en tiempos de globalización. En este sentido plantea una nueva concepción del Trabajo Social contemporáneo para proyectar una postura ético-política en la vida profesional que incluya la perspectiva del actor. Concebido desde una idea de *bienvivir*, reinterpreta los principios filosóficos de la disciplina y toma elementos teóricos de las Ciencias Sociales contemporáneas para establecer un diálogo de saberes en el ejercicio de los derechos sociales, civiles y humanos, en un contexto de libertad y justicia, incluyente de los pueblos y sectores excluidos de la sociedad.

**Palabras clave:** México, exclusión, Trabajo Social contemporáneo, diálogo de saberes, *bienvivir*.

## **R** esumo

O artigo coloca como pontos de partida o surgimento do Serviço Social no contexto histórico do Estado-nação constitucionalista (1917) e a situação tradicional da profissão no contexto sociopolítico do México em tempos de globalização. Neste sentido esboça uma nova concepção do Trabalho Social contemporâneo orientada à formulação de um posicionamento ético-político profissional que inclua a perspectiva do ator. Concebido a partir de uma ideia de *bem-viver*, reinterpreta os princípios filosóficos da profissão e utiliza elementos teóricos das Ciências Sociais contemporâneas para estabelecer um diálogo de saberes no exercício dos direitos sociais, civis e humanos, num contexto de liberdade e justiça, incluindo os povos e setores excluídos da sociedade.

**Palavras-chave:** México, exclusão, Serviço Social contemporâneo, diálogo de saberes, *bem-viver*.

## **A** bstract

The article begins by looking at the rise in Social Work in the beneficial historic context of the constitutionalist nation State (1917), and the traditional professional situation found in the social-political environment of Mexico, at a time of globalization. The paper raises a new concept of contemporary Social Work, in order to trace an ethical-political position for professional life, which includes the perspective of the actor. Conceived as an idea for well-being, it reinterprets the philosophical principles of the discipline and borrows theoretical elements from the contemporary Social Sciences. It recognizes that a dialog among different forms of knowledge should be considered in the exercise of social, civil and human rights, in a context of liberty and justice, including excluded peoples and sectors of society.

**Key words:** Mexico, exclusion, contemporary Social Work, dialog of knowledge, well-being.

## Introducción

El estado actual del Trabajo Social en México y en la Región de América Latina<sup>1</sup> es un tema importante de reflexionar por el ineludible proceso de globalización económica que traspasa el mundo. La lógica económica inexorable impuesta por los países dominantes está trayendo repercusiones que atañen ética y profesionalmente, tanto a los trabajadores sociales como a los sujetos de todas las áreas del conocimiento.

La responsabilidad social y la condición ético-política de la profesión, deben representar un compromiso para los trabajadores sociales en la sociedad contemporánea.

Un problema que debemos enfrentar es el del significado de nuestra función que tendría que verse reflejada en una proyección del ejercicio profesional acorde al nivel de la formación universitaria<sup>2</sup>. El problema descansa en varias dimensiones de distinto orden, que van desde la formación de la curricula, hasta la inserción laboral y la posición ideológica del trabajador social. En ese *continuum* juegan un papel importante las funciones que les compete desempeñar a los trabajadores sociales en la construcción del conocimiento aplicativo, característico de la disciplina, para la atención e investigación operativa y participativa de la *nueva cuestión social*<sup>3</sup>. Dichos elementos, deben ser coherentes con la configuración de esta última, ya que hacen referencia al campo de conocimiento u objeto de estudio (en función del accionar del Trabajo Social orientado hacia la acción social y la investigación propia de la disciplina).

Aquí mismo, se ubican los campos de acción del Trabajo Social, algunos propiamente tradicionales y otros nuevos, derivados de los primeros. Deben ser motivo de atención e investigación de la profesión las demandas de distintos sectores implicados en la diversidad de problemas sociales y constructores de *necesidades humanas, objetivadas y sentidas* y, en consecuencia, el ejercicio de sus derechos sociales, civiles y humanos. Entre esos sectores se destacan las minorías étnico-indígenas, así como pueblos originarios del México contemporáneo y otras minorías y nuevos sujetos: mujeres, niños, jóvenes, ancianos, el sector popular obrero y campesino, los sujetos en condición de migrantes, entre otros, como los que son vinculados a la problemática medioambiental, por ejemplo. La reflexión visualiza, en la liminalidad de la exclusión social, “lo indígena” y en ese sentido plantea la necesidad de ver a la otredad como parte de los nuevos sujetos sociales.

Todas estas nuevas demandas deben ser atendidas y estudiadas, junto con otras profesiones, por el Trabajo Social contemporáneo, desde su abordaje teórico metodológico y técnico-operativo consecuente con su concepción y el momento histórico que los determina.

El logro de la satisfacción de necesidades materiales, sobre todo subjetivas, en los individuos y grupos o sectores,

debe resultar en la vivencia personal y social de la realización de una vida digna que represente el acceso a los derechos, a la justicia, y principalmente a la libertad, lo que hará posible el auto-reconocimiento de los sujetos<sup>4</sup> como actores sociales, capaces de construir sus propios proyectos históricos; es decir, inventar y reinventar desde sus valores e identidades propias, gozar de autonomía y ejercer su autodeterminación para definir su *bienvivir*.

Nuestra experiencia en el *oficio* (BOURDIEU; CHAMBOREDOM; PASSERON, 1993) – que es una práctica social donde se despliegan funciones propias, como la acción social, la formación universitaria y la investigación operativa, ésta última más reciente – reconoce la necesidad de dar prioridad al desarrollo de la investigación en la disciplina, para dar cuenta de manera más precisa de la realidad contemporánea. Una búsqueda consecuente, que incluya la visión del sujeto humano y los principios y valores filosóficos compartidos con compañeros y alumnos universitarios en la academia, es el motivo de esta reflexión. En este contexto debatimos: ¿Hacia dónde orientamos la concepción del Trabajo Social Contemporáneo en México?

Consideramos pertinente al mismo tiempo hacer mención de ciertos referentes históricos y políticos que le dieron sentido al surgimiento y desarrollo profesional del Trabajo Social tradicional tecnocrático, explícito en las siguientes cuestiones: ¿Dónde surge el Trabajo Social profesional en México? ¿En qué contexto del Estado nacional se sostuvo la función empírica inicial? ¿Cómo se ha proyectado el ejercicio profesional de la disciplina en el ámbito institucional del Estado nacional? ¿Cuál es la condición profesional que prevalece en México?

En esta dirección, el objetivo del trabajo es reflexionar sobre el ejercicio tradicional de la disciplina en el contexto social y político de la economía globalizada para religar la importancia de un Trabajo Social contemporáneo que responda, desde la recuperación ética del Trabajo Social originario y el punto de vista del actor con una perspectiva metódica, a la realidad social del país en su nueva cuestión social.

En términos metodológicos retomamos parte de los principios filosóficos originarios de la profesión por su carácter ético y humano<sup>5</sup>, para dialogar con las propuestas de las ciencias sociales contemporáneas, particularmente con las propuestas de la antropología social de Maurice Godelier y la sociología de la acción de Alain Touraine. Todas ellas situadas en la discusión del contexto social, económico y político contemporáneo, nos brindan la posibilidad de pensar en la importancia de realizar un ejercicio profesional con un sentido más horizontal (relación sujeto-sujeto), que contribuya a promover una interacción respetuosa con el sujeto – humanizar al sujeto y humanizarnos, como una forma de contrarrestar, en lo microsociedad, las formas de discriminación que aparecen en las identidades y en las relaciones en el contexto de las desigualdades y diferencias producidas por los procesos,

entre otros, de modernidad y modernización propios de la expansión del capitalismo occidental<sup>6</sup>.

La intención se fundamenta en la necesidad de develar los principios ético-filosóficos de la profesión en una perspectiva epistemológica y gnoseológica que debe ser proyectada en las orientaciones teóricas y metodológicas del Trabajo Social contemporáneo para contribuir a transformar la realidad.

Como primera aproximación al interrogante planteado<sup>7</sup> realizamos una interpretación en términos generales del ejercicio de las funciones profesionales<sup>8</sup> habituales en la realidad mexicana<sup>9</sup>, y las desavenencias que estas han proyectado en el marco de una sociedad fragmentada. Ahí juega un papel dominante la idea de “intervención” del Trabajo Social tradicional. Con esta posición pensamos que se niega nuestro accionar desde una ética profesional propia. En contraparte, proponemos elementos para una concepción nueva, tanto de la disciplina como del sujeto social y su ligazón con la sociedad contemporánea.

Asumimos que “nuestro oficio” se debe realizar con una base metódica<sup>10</sup>, es decir, debe contar con una concepción propia de aquello que constituye el “Trabajo Social” como tal, una idea de “sociedad”, así como de las relaciones y procesos sociales inherentes a su auto-producción y reproducción. De ahí la importancia de contextualizar históricamente el quehacer científico, para comprender las diversas relaciones que determinan al sujeto social de distintas maneras.

## El surgimiento y ubicación profesional

El Estado intervencionista se desarrolló con el triunfo de la Revolución Mexicana, en el contexto del Estado nacional constitucionalista y “revolucionario” (1917). Su función social y jurídica orientó la proyección de espacios asistenciales y de protección social, a modo de crear el “bien colectivo”, retomando la emancipación de los sectores que esperaban ejercer los derechos sociales y civiles: el acceso a la educación laica y gratuita, a la salud, a la tierra, al trabajo, la vivienda, etcétera, referidos en la *Carta Magna* – la primera Constitución en el mundo de corte liberal y con enfoque social, junto con la de Rusia, de tipo socialista (RICCO-MONGE, 2006) – y orientados en un sentido libertario. En esta época se realizaron acciones pragmáticas de corte caritativo y filantrópico para atender problemas emergentes en el contexto posrevolucionario, a cargo de voluntarias, en su mayoría de tipo religioso<sup>11</sup>. Los gobiernos, frente a la nueva problemática, tuvieron que asumir como función pública lo que hoy conocemos como asistencia social, bienestar público, previsión o seguridad social, promoviendo programas con “organización formal de esfuerzos” y recursos económicos

a través de las instituciones públicas creadas para tal fin. Bajo el patrocinio del Estado, aunque también subsistían organizaciones privadas, proliferaron programas de asistencia social, de bienestar público, etc, los cuales demandaron, con el tiempo, personal especializado con formación técnica<sup>12</sup> primero y, más tarde, profesional universitaria (AGUIRRE-HARRIS, 1981, p. 9). Con ellos se identificó la cuestión social del momento histórico y se dio inicio a la delimitación de un objeto de estudio orientado hacia campos de acción de nivel técnico<sup>13</sup> y más tarde, su advenimiento profesional en la Universidad<sup>14</sup>.

La formación profesional en el ámbito universitario se dio en el contexto socio-político del Estado Intervencionista cuya función principal era ocuparse de los procesos sociales y económicos y, por ende, dar respuesta a la cuestión social de su tiempo. Esta disciplina adquirió su propia dimensión, ubicada formalmente en el ámbito del conocimiento y el saber de las ciencias sociales aplicativas. Posteriormente, en el contexto del movimiento estudiantil del 68, surgió el movimiento de re-conceptualización del Trabajo Social en la región<sup>15</sup>. Este aportó, además de su solidaridad al pueblo de México, las bases de un nuevo pensamiento en Trabajo Social para su *ser y hacer*. Se nutrió también con las aportaciones del método de educación popular de Paulo Freire que influyó un sector del pensamiento académico en la Universidad.

Así, la formación en el contexto de la educación superior universitaria gira en torno al trabajo científico y la preparación científica del trabajador social; gravita sobre el conocimiento de varias ciencias y disciplinas que tienen distintos grados de formalización y madurez y en las que se combinan diversos objetos de conocimiento y estudio, diferentes metodologías y estrategias de análisis e investigación (AGUIRRE-HARRIS, 1981). Las primeras escuelas orientadas en esta base, estuvieron inspiradas en las ideas del positivismo, e implementaron actividades que atenuaran las situaciones límites de pobreza, creando proyectos asistenciales que hicieran posible un sistema de orden y progreso (HERRASTI; RODRIGUEZ, 1975).

## El Trabajo Social tradicional y tecnocrático en la cuestión social

La idea del Bienestar Social impregnó las páginas del Trabajo Social en México con la visión del ser y del tener. El Estado intervencionista orientó sus políticas sociales asistencialistas para “proteger” a las personas en un solo aspecto de las necesidades básicas: *comer-despensa; vestir-ayuda; educar-becar*, etc. La focalización de los grupos con pobreza extrema ha sido el blanco de una simulación de protección social equiparada con la caridad que, en el contexto de los procesos macro-económicos, ha acabado causando exclusión. Al mismo tiempo, el Estado

intervencionista ha buscado instrumentalizar a la población para ejercer el poder político y el control social al dar paso a la globalización del capital a través de la transnacionalización. Fenómeno que ha dejado en la indefensión y vulnerabilidad a los sectores sociales empobrecidos y los ha obligado a ser expulsados de los trabajos que realizaban en sus lugares de origen y a no ser requeridos en las fábricas, o bien, a tener salarios muy limitados<sup>16</sup>.

Las funciones y actividades en que se desempeñan los trabajadores sociales egresados de la Universidad<sup>17</sup> se han orientado principalmente a la operación de políticas institucionales del Estado, a través de programas asistenciales del gobierno, sobre todo en las dos últimas décadas del siglo pasado y la mitad del que transcurre. Aunque también, se identifica un número de colegas en el ámbito de las instituciones de asistencia privada (IAPs) y en los organismos no gubernamentales (ONGs)<sup>18</sup>.

La función social del Estado se ha venido perdiendo con su debilitamiento y la concentración de poder político en manos de las fuerzas orientadas al mercado en el contexto neoliberal y al dejar de lado sus obligaciones relacionadas con el ejercicio de los derechos sociales. Esto se ha manifestado de distintas formas, como el recorte de plazas laborales y formas de presión para la jubilación de personal técnico-profesional. Los ambientes laborales muestran cierta descomposición que se expresa en formas de presión sobre los empleados, salarios que no corresponden a las funciones que se realizan.

En el ámbito particular de la cotidianidad del Trabajo Social institucional, en la práctica, se dejan ver formas no dignas en el trato y atención a usuarios de los servicios sociales públicos por parte de los trabajadores sociales. Esta práctica ha sido generadora de representaciones colectivas que no favorecen la imagen de la profesión. La responsabilidad social y ético-profesional en la realización de las tareas y el trato respetuoso y digno a sujetos de derechos se han cambiado por una relación vertical y hasta autoritaria entre trabajador social y usuarios. Lo anterior, ha producido una imagen negativa en éstos (los usuarios) y en la sociedad, asimismo, una pérdida de estatus de la carrera universitaria de Trabajo Social por la representación que tienen de ella otras profesiones. En términos generales, en el ámbito institucional, no se logran diferenciar las funciones, actividades y tareas del licenciado en Trabajo Social de las del profesional del nivel técnico tradicional. En lo laboral tampoco se ha establecido una diferenciación del salario percibido en las plazas que ocupan técnicos y licenciados en el gobierno, salvo algunas excepciones en los ámbitos tradicionales y más antiguos (salud y penitenciario) del ejercicio de la profesión en México.

La función tradicional, únicamente se aboca a paliar con acciones asistenciales en las que predomina la inaplicabilidad de los principios filosóficos, la falta de sustento teórico-

metodológico y técnico operativo. En consecuencia se ha vuelto rutina una serie de esquemas, instrumentos y registros administrativos aplicados de forma mecanicista y reduccionista. Prácticas operativas que no están dando cuenta de la realidad al mismo tiempo que limitan los procesos de sistematización, enriquecedores de la práctica profesional, que requieren la documentación de los procesos sociales y contextuales en los que se insiere la diversidad de demandas, necesidades y problemas sociales constitutivos de la cuestión social tradicional. Todas estas características no son más que la reproducción de una práctica social tecnocrática que está dominando al Trabajo Social mexicano en el abordaje de la cuestión social.

### **El Trabajo Social contemporáneo en la *nueva cuestión social***

En el contexto actual sobresalen características particulares propias de la sociedad mexicana y otras compartidas con los países de la región. Su dependencia al capitalismo neoliberal y la opresión que viven en el marco del proceso de *mundialización* conducido por los países desarrollados es particularizada por su propia condición social, cultural y política. En este punto juegan un papel importante las cuestiones étnicas y culturales en el contexto del Estado nacional. Le caracteriza un régimen de partidos políticos y un esquema de “democracia” que existe, pero no se logra articular al disfrute de la vida cotidiana del sujeto social.

Hoy con la globalización económica y cultural se ha creado un ambiente de incertidumbre social y de pobreza extrema, generando un sin número de problemas sociales y necesidades humanas de los grandes sectores minoritarios<sup>19</sup>. En la base de estos fenómenos encontramos fuertes procesos de concentración de riqueza en una élite que posee los recursos financieros, capitales transnacionales, insumos, servicios, etc., como resultado del desarrollo de los países centrales y sus acelerados procesos de globalización del capital que envuelven de manera desventajosa a los países como México, ubicados en la periferia del capitalismo mundial.

El discurso hegemónico legitimador del orden vigente proclama valores que no son adecuados para la realización plena del individuo, al anteponer el *tener* y el *ser* sobre el *estar*, se privilegian valores individuales, incentivando la competitividad, el egoísmo y el cambio de valores que, en la vida cotidiana, le otorgaban a las familias una cierta cohesión.

En el ámbito económico podemos afirmar que, desde principios de los 90, los mexicanos, desde los pueblos más aislados – por ejemplo, los pueblos indígenas y campesinos ubicados en las zonas de alta y muy alta marginalidad – han escuchado hablar del Tratado de Libre Comercio (TLC), firmado con Estados Unidos y Canadá en 1992.

En los hechos se percibe la entrada masiva al territorio nacional de toda una serie de productos provenientes del vecino país del Norte, cuya competitividad en el mercado demuestran diferencias abismales en los sistemas de producción que se reflejan en una enorme desigualdad social. El “libre comercio” es unilateral dominado por el vecino país desarrollado.

La entrada del “libre comercio” coincidió con el surgimiento del movimiento zapatista -aparecido públicamente el 1° de enero de 1994-, encabezado por el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) y el Congreso Nacional Indígena (CNI). Como señala Martínez-Verdugo (2002, p. 159):

*Lo original del EZLN reside en que éste se centró no sólo en el campo; lo hizo en un solo sector: el campesino indígena. Con la fuerza político-social-militar construida, se lanzó a lo que nosotros llamaríamos la toma del poder en 24 horas, es decir, tomar por sorpresa ciudades y lugares básicos desde el punto de vista de una significación propagandística, retroceder cuando arriera la acción del ejército del Estado, contra el cual, nunca se pensó mantener enfrentamientos fuertes y largos, confiar en la solidaridad de la opinión pública nacional e internacional, acordar la suspensión de las acciones militares y empezar a operar con el poder que habían conquistado: el poder de convocatoria, el poder de ser reconocido fuerza social revolucionaria, el poder del consenso y la legitimidad, el poder de ser voz de un sector excluido de la población pero que contaba con sustento bastante, como para gestar una amplia movilización solidaria. De paso contar con espacios de fuerte influencia y una retaguardia segura: la Selva.*

El mundo indígena, por la condición de vida y exclusión a la que ha sido confinado desde la época de la colonización, y, sobre todo, por la falta de acceso a la justicia, al ejercicio de una ciudadanía propia y el respeto a su identidad cosmogónica (FLORES-CISNEROS *et al.*, 2005), ha resistido con una lucha armada que movilizó al pueblo indígena en el ámbito local e internacional. Paralelamente, surgieron otros movimientos de minorías como el *lésbico gay*, los movimientos de mujeres, el movimiento estudiantil universitario, la resistencia de sectores campesinos, entre otros que demandan el respeto a su identidad y la inclusión social.

El Trabajo Social contemporáneo debe ser consecuente con los principios éticos-políticos e ideológicos que lo constituyen. Desde su compromiso social debe ser capaz de dar respuesta a estas demandas y, a partir de su abordaje

técnico-operativo, ser capaz de constituir campos nuevos de acción e investigación para contar con la posibilidad de teorizar la realidad desde el punto de vista del actor-sujeto y desde la cultura de las minorías que conocen sus necesidades y deseos de ser incluidos.

En este contexto socio-económico y geográfico que nos atañe, el Trabajo Social, en una de sus vertientes en la Universidad, y siendo coherente en su reflexión académica y político-ideológica, se orientó sobre las pautas de la realidad más próximas: nuestro hacer cotidiano en el terreno.

La idea de intervención en el Trabajo Social mexicano – por la carga intromisiva y vertical que ha significado – fue cuestionada en la reflexión de una nueva visión; una concepción a partir de la experiencia en la realidad y como resultado de la discusión sobre la necesidad de reconceptuar y repensar el proceso metódico – tradicionalmente identificado con el método científico – con la finalidad de contar con una visión paradigmática de la profesión, como una disciplina de las ciencias sociales en construcción cuya función primordial es la de contribuir y favorecer un compromiso para la transformación en favor de los grupos subalternos y en desventaja.

Lo anterior exigió una nueva forma de pensar la ubicación del sujeto en el vínculo con la vida social y los procesos económicos en marcha. Al mismo tiempo, se cuestionó la importancia de considerar la diversidad étnica y cultural, en la que se ubican los nuevos sujetos con una significativa opresión, desigualdad social, discriminación y racismo. En este sentido, visualizamos la necesidad de ser consecuentes con un proceder metodológico y, por ende, técnico-operativo que emane de una concepción disciplinar para orientar el saber técnico a formas más horizontales de relaciones con las personas, como conocedoras de sí mismas y de sus necesidades sentidas.

## Una nueva concepción del Trabajo Social contemporáneo

En este contexto de complejidad en que se encuentran la sociedad y el sujeto, la idea concepcional parte del principio de dialogicidad y, al mismo tiempo, se vincula a la idea de “comunalidad”<sup>20</sup> retomada de la cosmovisión de las culturas mesoamericanas para el *bienvivir*. El Trabajo Social contemporáneo debe ser concebido como un Saber con distintas vertientes en las que el interés es dar énfasis al espacio técnico profesional y ético-político que sustente la práctica social alternativa con los nuevos sujetos y minorías (FLORES-CISNEROS *et al.*, 2005); debe desarrollarse a partir de una *construcción metodológica íntegra*, entendida como *unidad articulada, total y de forma complementaria responde a la idea de completitud entre uno y los otros* y, con ello, debe eliminar toda linealidad impregnada en el Trabajo Social tradi-

cional. Es decir, pensar y concebir al sujeto en unidad–convergente en sus distintas dimensiones: hombre, grupo, dentro de un espacio relacional, comunitario o regional, religándose dentro de un proceso de conocimiento con el principio del bucle (MORIN, 2000). Debe visualizar al hombre como un todo inmerso en su grupo-comunidad, en su región, recuperando la *comunalidad*, entendida como una relación cosmogónica, que se construye en determinadas culturas de México y la región, para dar sentido y significado a la idea de cuerpo y de mundo que les son propios de su identidad y que los trabajadores sociales, desde su propia especificidad, deben conocer para poder comprender su campo de conocimiento, referido al sujeto social de cualquier sector y cultura.

Los trabajadores sociales que desarrollamos un trabajo cotidiano en campo (comunidad o región), valoramos los conocimientos del sujeto como un saber propio, los cuales emanan de su cultura. Los mismos son identificados como algo que pertenece a su historia ancestral, intergeneracional, ligada a esa idea de comunalidad que, por lo general, se observa en el caso de los grupos étnicos y de pueblos originarios. Y es a través de ésta que se construyen los sentidos y los significados en su representación y práctica desde una idea colectiva compartida. En ella se contiene el principio de solidaridad e intercambio. El Trabajo Social debe retomar esta visión y entender la identidad para poder aproximarnos a los nuevos sujetos sociales en el contexto social mexicano.

El bienvivir es un concepto que debe constituirse como una idea propia que surge de los principios filosóficos originarios del Trabajo Social y se enriquece con la teoría del Don, en la re-lectura que, en la contemporaneidad y en el contexto de la expansión del capitalismo occidental, hiciera el gran estudioso de las sociedades llamadas primitivas, Maurice Godelier (1997, p. 1-17): “[...] hay valores que no se compran ni se venden, hay otros que se deben intercambiar. Pero existen otros, que son ‘sagrados’. [...] Son ante todo objeto de creencias cuya naturaleza es imaginaria antes de ser simbólica.” Con esto se tiende a recuperar el sentido de lo humano, es decir, la solidaridad a través del intercambio con sentido espiritual y material, el respeto, la libertad de vivir en un territorio propio con culturas distintas. Estas caben en un mismo territorio, planeta, con autonomía y capacidad de autodeterminación. Se recuperan la dignidad y los valores humanos universales.

Godelier (1997) ha diferenciado en su relectura del Don, los objetos sagrados de una cultura ancestral: se trata tanto de elementos esenciales de su identidad, como de fuentes de poder en la sociedad; poder que pueden ejercer sea para favorecer a los demás, sea para perjudicarlos. En este sentido, Godelier encontró que un objeto sagrado, a diferencia de un objeto precioso, es inalienable e inalienado.

Nuestro quehacer profesional, por lo general, se realiza en el encuentro de una multiplicidad de dimensiones en

que se instituyen las relaciones sociales del sujeto. Y es necesario distinguir en la implicación dos sentidos importantes que nos impelen, el orden de lo material y el orden de lo subjetivo. La yuxtaposición entre lo objetivo y lo subjetivo en relación a las necesidades humanas<sup>21</sup> permite un juego de vinculaciones entre ambos ejes que contribuyen a la búsqueda de respuestas a necesidades materiales y a la construcción y reproducción de valores e identidades (subjetividad) y, por tanto, al ejercicio de los derechos sociales universales, civiles y humanos. Al mismo tiempo, deben cobrar peso en la construcción de alternativas propias, alusivas a la identidad cultural y a los valores ancestrales que estructuran sectores originarios de la sociedad<sup>22</sup>, para el disfrute de los derechos, el acceso a la justicia y la defensa de su libertad. El hombre necesita de lo material y de vivir dentro de los principios universales de convivencia posible, para hacer un mundo más justo y humano (MARTÍNEZ-LEÓN; FLORES-CISNEROS, 2002). Desde el punto de vista de Yamamoto (2005, p.16),

*El reconocimiento de la libertad que requiere de autonomía, emancipación y de sus derechos contra todo tipo de arbitrio o autoritarismo, la defensa de la consolidación de la ciudadanía y la democracia y no tan solo eso, sino también, la socialización de la participación política y de la riqueza producida. Asimismo, el posicionamiento a favor de la equidad y de la justicia social que implica la universalidad en el acceso a los bienes y servicios y a la gestión democrática.*

Todos estos son principios y valores humanos para el ejercicio cotidiano del Trabajo Social consecuentes con esta concepción paradigmática.

La práctica profesional plantea además la necesidad de repensar su propia concepción y así recuperar la perspectiva del actor, articulando de este modo el sentido de la acción social<sup>23</sup> y construyendo una relación dialógica entre los trabajadores sociales y los grupos humanos, donde juega un papel muy importante la persona; sujeto que debe ser visualizado inserido en una complejidad atravesada por relaciones de poder político macro y micro social.

Los principios filosóficos de la profesión (auto-determinación, auto-responsabilidad, auto-confianza y autogestión) deben ser recuperados – de manera “embuclada”– para visualizar aquellos elementos que pongan en el centro una nueva visión alternativa de la realidad. Al tener un nuevo marco de construcción humana del Trabajo Social, a partir de una antropología filosófica (MERINO ZEFERINO, 2004), podremos proyectar a largo plazo la liberación social. Cuando el proyecto de Nación sea incluyente y el Estado se torne vigilante del cumplimiento de los derechos sociales y universales,

entonces el actor accederá a la justicia y a la libertad, momento en que el trabajador social debería desaparecer.

Los trabajadores sociales al tener una nueva idea filosófica hacia donde apuntar nuestro quehacer cotidiano en el ámbito que nos encontremos, contamos con un nuevo sustento ético-político que nos debe permitir posicionarnos como actores. Esta perspectiva se distingue también porque ubica al sujeto como “actor social” de un proyecto histórico. El Trabajo Social contemporáneo debe ser capaz de comprender las necesidades sentidas<sup>24</sup> en la identidad cultural para construir, con el sujeto y con otros actores, así como con otras profesiones, en relación inter y trans disciplinaria, proyectos de transformación propios sustentados en la vida social de los actores e inscritos en la auto-producción de la sociedad y desde su historicidad (TOURAINÉ, 1998).

El contexto social y político en nuestra discusión, ha planteado la importancia de tener una concepción distinta del Bienestar Social, ya que este concepto se ha venido desfigurando, en el uso conceptual particular del Trabajo Social y de las Ciencias Sociales en general. Al mismo tiempo se ha perdido capacidad crítica del trabajador social al asumir que la orientación que han tomado las políticas públicas es producto del pensamiento hegemónico del Estado y, por tanto, no se deben analizar.

Esta última, es una postura que trae a cuenta la influencia desarrollista de EUA; por ejemplo, con su plan de Alianza para el Progreso (ALPRO) para México y la región y con su respectiva desideologización, que retira cualquier postura política de los trabajadores sociales. Anterior a esta influencia, cobró significado en la representación del Trabajo Social empírico, técnico y universitario, una visión “aséptico tecnocrática”. Ambas vertientes; de corte intervencionista, una, y sub-profesional la otra, trataron de borrar la posición ético-política autodeterminada del Trabajo Social mexicano. Esta situación trajo consigo una confusión de los trabajadores sociales – matizada por la pérdida de asombro, desde el mismo acto de la formación profesional universitaria – y junto a la quebrantada idea de “intervención profesional”, establecida en el discurso común de profesores y alumnos en la Universidad. Idea que ha sido transferida al campo<sup>25</sup> de acción profesional con una fuerte carga intromisiva, caracterizada por una relación vertical tradicional en la relación *sujeto-objeto*. Esta prescribe al sujeto social con el discurso político dominante - tami-

zado por las actividades técnico-operativas, acciones que diluyen los derechos sociales, civiles y humanos y, por el contrario, “deshumanizan” al sujeto, al limitar el despliegue de su capacidad como actor social en ambas esferas.

La erosión de ideas en el discurso y actuación de la profesión han venido a perturbar la actitud profesional con una significación negativa en los sujetos que, en busca de atención a sus demandas (de salud, seguridad social, privación de la libertad (penitenciario), educación pública en todos sus niveles, protección a la familia, solvencia a los indicadores del nivel de vida, etc.), desdeñan la imagen y el prestigio profesional. Es por eso que en esta reflexión se propone sustituir las relaciones tradicionales *sujeto-objeto* en la atención social, por una nueva relación *sujeto-sujeto*.

Siguiendo el *principio dialógico* que debe promover la interacción y horizontalidad con el sujeto, la reflexión plantea la necesidad de complementar el *bienestar* con el *bienvivir*, los cuales se aproximan en el sentido de que con el concepto de bienestar se enfoca a lo material mientras que el concepto de *bienvivir* evoca la profundidad de la cultura, los valores, los saberes y, por tanto, los sentidos y los significados que le son inherentes<sup>26</sup>.

A partir de este punto de vista, el Trabajo Social y los trabajadores sociales dedicados a la práctica profesional, necesitamos operar la espiral de funciones que le dan sentido y significado al *accionar del trabajo social*, articulando de manera consecuente, los momentos de investigación, problematización, análisis, síntesis, interpretación y comprensión de las realidades humanas. En la visión que ubica al sujeto como parte de una complejidad, tendríamos que conocer el saber de *los otros* como un conocimiento propio para poder ubicar tareas orientadas con proyectos que definan el cambio social desde su percepción y autodeterminación, desde su identidad cultural y colectiva. Conocer la cosmovisión del sujeto para entenderlo y, a partir de este eje generador de conocimientos técnicos, identificar las necesidades senti-

das (subjetivas) y de manera complementaria aquellas de carácter objetivo<sup>27</sup>. Esta perspectiva crítica del sujeto implicado y transversalizado en sus relaciones macro-micro sociales, permitirá llegar a procesos participativos para la transformación social. Los que deben incluir distintos momentos del pensar y el accionar con el sujeto, para conducirnos

**La reflexión desde un breve abordaje histórico, sugiere elementos que ubican la profesión del Trabajo Social en la sociedad actual mexicana con una latencia de origen y escaso reconocimiento profesional en el orden disciplinar.**

a un proceso reflexivo y de sensibilización en los procesos de educación social, participación y promoción social.

En el conocimiento del Trabajo Social contemporáneo es prioritario desconstruir la cultura positivista y de servicio a la reproducción del capitalismo, generalmente arraigada en la profesión, desde su formación. Se requiere efectuar una importante ruptura epistemológica (BOURDIEU; CHAMBOREDOM, PASSERON, 1993) que permita distanciarnos del pensamiento dominante y que recobre la capacidad de asombro en lo ético-político y en lo teórico-metodológico. La investigación cualitativa transformadora se debe articular con la investigación formal cuantitativa para abordar enfoques críticos micro-macro que nos permitan evolucionar en la teoría al articular la cualidad con la cantidad para interpretar y analizar al sujeto en el contexto. Interpretar/explicar deben ser dos dimensiones epistemológicas continuas y complementarias del Trabajo Social contemporáneo. De este modo se orientará a entender, atender, recuperar y documentar las nuevas cuestiones sociales y sus formas de abordaje profesional que le permitan construir respuestas a demandas sociales y necesidades del sujeto.

La reflexión como ejercicio del pensar y del actuar debe ser constante, para manifestar y dialogar profesionalmente sobre una situación, condición o sentido. Desde la perspectiva del actor y no desde la visión hegemónica capitalista o del trabajador social, la reflexión debe recuperarse a partir de una interacción y dialogicidad constante en la forma *sujeto-sujeto*, ambos como actores, a fin de “construir con” para su desarrollo humano.

En el diálogo de saberes es necesario unir los conocimientos del trabajador social y de los sectores populares de modo a servir de puente para el trabajo participativo; acción que nos oriente a definir los horizontes articuladores, por ejemplo: historia, territorio, solidaridad, tradición. Los pueblos originarios mantienen dentro de una comunidad las instituciones que hacen posible reconstruir su cultura, sus tradiciones y sus formas de vida dentro de un sistema de valores ancestrales y su cosmovisión que implica el “estar” y no el tener o el ser.

La reflexión desde un breve abordaje histórico, sugiere elementos que ubican la profesión del Trabajo Social en la sociedad actual mexicana con una latencia de origen y escaso reconocimiento profesional en el orden disciplinar. Por eso, se requiere que los trabajadores sociales vuelvan su mirada al punto de partida del conocimiento en un Trabajo Social científico y humano, reflexionen acerca de las perspectivas filosóficas clásicas identificando el peso de lo religioso en su conformación – para descentrarse y efectuar una ruptura epistemológica que se refleje en la función profesional. En este sentido, retomar una postura interpretativa contemporánea, acorde con los compromisos ético-profesionales y político-ideológicos, identificados en los principios filosóficos que sustentan una antropología filosófica en la disciplina, desde la cual se puede construir

el conocimiento aplicativo y la investigación participativa u operativa. Esto requiere documentarse para construir y realizar aportes teóricos al Trabajo Social contemporáneo, siguiendo el mapa mental aceptado por la comunidad internacional de trabajadores sociales profesionales de todos los continentes, donde se han establecido códigos de ética y acuerdos generales sobre la responsabilidad con el sujeto social, en busca de libertad, democracia, emancipación y, por ende, del ejercicio de sus derechos sociales, civiles y humanos.

**Recibido em 25.05.2006.**

**Aprovado em 27.06.2006.**

## Referencias

- AGUIRRE-HARRIS, R. Y. Desarrollo y proyección del Trabajo Social. *Trabajo Social Nueva Época*, Escuela Nacional de Trabajo Social-UNAM, n. 7, p. 7-15. Año 11, jul./sept. México 1981.
- BOLTVINIK, J. Opciones metodológicas para medir la pobreza en México. Una propuesta para su desarrollo. *Revista Comercio Exterior*, v. 51, n. 10, México, 2001.
- BOURDIEU, P.; CHAMBOREDOM, J.C.; PASSERON, J. C. *El oficio de sociólogo* 15. ed. México: Siglo XXI, 1993.
- DELEUZE, G. *Spinoza: philosophie pratique*. Paris: Editions de Minuit, 1981.
- FLORES-CISNEROS, C. et al. Mujeres indígenas migrantes, sus derechos, salud sexual y reproductiva. *Revista Katálysis*, Florianópolis: Edufsc, v. 8, n. 1, p. 111-123, jan./jun. 2005.
- GIMENEZ, G. Pluralidad y unidad de las ciencias sociales. *Estudios Sociológicos XXII*, El Colegio de México, n. 65, p. 267-282, México, 2004.
- GODELIER, M. Acerca de las cosas que se dan, de las cosas que se venden y de las que no hay que vender ni dar pero hay que guardar. Una reevaluación crítica del Ensayo del Don de Marcel Mauss. In: 49º CONGRESO DE AMERICANISTAS. *Conferencia*, Quito, jul. 1997.
- HERRASTI, M. L.; RODRIGUEZ, S. *Aportes para la búsqueda de un nuevo Trabajo Social en México*. México: Escuela de Trabajo Social Vasco de Quiroga. Departamento de Investigación, 1975. Mimeografiado.
- IAMAMOTO, M. V. As dimensões ético-políticas e teórico-metodológicas no Serviço Social Contemporâneo. Trajetória e desafios. *Boletín Electrónico Surá*, Costa Rica, n. 107, jun. 2005. Publicada en <<http://www.ts.ucr.ac.cr/suradoc.htm>>. Acceso en marzo 2006.
- MARCON, O. A. *Servir en la nueva cuestión social*. Conferencia dictada en la Universidad Adventista del Plata, el 05 sept. 2004. Publicada en <<http://www.cuestionessocial.com.ar/articulos3.php?subaction>>. Acceso en feb. 2006.
- MARTÍNEZ-LEÓN, G.; FLORES-CISNEROS, C. Pensar un nuevo paradigma en Trabajo Social. *Serie de Cuadernos de Trabajo Social Alternativo*, México: Libro Ed. Autoras, n. 15, 2002.



MARTINEZ-VERDUGO, A. Poder, política y sociedad. México: Universidad Autónoma de Chapingo, CIESTAAM, 2002.

MEDINA, A. La identidad étnica: turbulencias de una definición. In: MÉNDEZ Y MERCADO, L. I. (Comp.) *I Seminario sobre Identidad*, México: Ed. Instituto de Investigaciones Antropológicas, UNAM, 1992.

MERINO ZEFERINO, I. *Querer vivir humanamente: el fundamento ético del Trabajo Social*. 2004. Tesis (Licenciatura en Trabajo Social)– UNAM, México, 2004.

MOLINA, M. L. La formación profesional: avances y problemáticas que complejizan la construcción de un perfil profesional en la sociedad actual. *Boletín Electrónico Surá*, Costa Rica, n. 11, enero 2006. Publicada en <<http://www.ts.ucr.ac.cr/suradoc.htm>>. Acceso en mayo 2006.

MORIN, E. *El paradigma perdido*. Ensayo de bioantropología. 6. ed. Barcelona: Cairós, 2000.

RICCO-MONGE, S. El Estado Nacional y su Norma: México y Bolivia. 2005. Tesis (Grado de la Maestría en Estudios Latinoamericanos)– Facultad de Filosofía y Letras, UNAM, México, 2005.

TOURAINÉ, A. El regreso del actor. México: Siglo XXI, 1998.

## Notas

- 1 Algunos autores proponen, que “[...] debe designarse ya como *Indoamérica*, sobre todo en aquellas grandes áreas conformadas por países cuyas formaciones sociales poseen contingentes indígenas significativos, como México y Bolivia” (RICCO-MONGE, 2005, p. 5).
- 2 La presente reflexión pretende construirse en torno a la ubicación del Trabajo Social, su formación y proyección técnico-profesional desde la Universidad Pública, como una disciplina aplicativa en el contexto de las Ciencias Sociales. Por este motivo se tocan cuestiones que traspasan y rebasan la proyección profesional en el campo laboral y la inserción de los trabajadores sociales que, por lo general, no se encuentran, a la hora de desempeñar sus funciones profesionales, con una condición diferenciada de las del nivel técnico. Este tema debe ser incluido en la reflexión para saber dónde estamos y a dónde queremos ir.
- 3 Según Marcon, (2004): “Rosanvallon, denomina Nueva Cuestión Social al conjunto de problemáticas derivadas de la caída del Estado ‘Providencia’ ‘Estado de Bienestar’ o ‘Welfare State’. No se trata solamente de un cambio de época sino de modificaciones profundas en el orden de los mecanismos de integración del trabajador al capitalismo, lo que equivale decir en las posibilidades de inclusión social. Hay un cambio radical en la forma de realización del capitalismo donde lo que domina es la exclusión social. Esta serie de cambios se dan en medio de la globalización de la concepción neoliberal de la economía, el regreso a la noción de Estado Mínimo, de entronización de las leyes del mercado, etc.”
- 4 Se refiere a las dimensiones de la vida social cuyo abordaje es objeto de estudio o campo de conocimiento y accionar de la

profesión, en el contexto de las ciencias sociales: el individuo, los grupos, las comunidades, los pueblos y regiones donde se desenvuelven el sujeto y sus relaciones sociales.

- 5 La visión filosófica humana en esta idea contemporánea en que concebimos un trabajo social alternativo, se separa de la perspectiva religiosa en sus distintas vertientes, que dieron sustento a las acciones que precedieron las épocas del Trabajo Social profesional: caridad, filantropía y de algún modo asistenciales. La visión contemporánea que asumimos requiere de un proyecto de nación democrático que incluya el ejercicio de los derechos sociales, civiles y humanos, de los cuales debe ser vigilante la función profesional, además de considerar la subjetividad, ámbito en el que están los proyectos de autonomía y autodeterminación del sujeto-actor social.
- 6 Según señala Godelier (1997) en su re-lectura del Don de Marcel Mauss se trata de un proceso de expansión capitalista “instaurado paulatinamente en los últimos cuatrocientos años en todo el mundo.”
- 7 La cuestión aquí tratada, requiere de un proceso de investigación más exhaustivo que pudiera recuperar el estado del arte en nuestra disciplina, tanto de la cuestión práctica, como de la producción teórica; en instituciones gubernamentales, de asistencia privada (IAPs) y en organismos no gubernamentales (ONGs), para reflexionar los alcances de una praxis mexicana.
- 8 Nos referimos aquí a la responsabilidad social y ética y al desenvolvimiento técnico-profesional en administración “pública” y en la investigación que debe realizar un profesional de trabajo social como respuesta a problemas propios de su campo, en un contexto social e histórico determinado, de acuerdo a los principios éticos, fundamentos teóricos y metodológicos que orientan la profesión (MOLINA, 2006).
- 9 El Distrito Federal y la zona conurbada a éste es prácticamente un mismo ámbito donde se han concentrado los trabajadores sociales universitarios, principalmente, durante las últimas décadas. Los que se encuentran en los estados de la república por lo general se ubican en instituciones de gobierno.
- 10 Nos referimos a todas las dimensiones articuladas que conforman el proceso y despliegue del método científico: paradigmas, epistemologías, teorías, metodologías y técnicas, pensadas de forma crítica (MARTÍNEZ-VERDUGO, 2002).
- 11 Posteriormente, el Estado implementó programas de asistencia institucional donde se vislumbraba la idea de un trabajo social con “visitadoras” y “empíricas”, que no tenían una formación técnica. En este contexto se pensó en la capacitación o formación de trabajadoras sociales para atender los problemas que privaban a esa sociedad, por ejemplo, la mendicidad, la delincuencia juvenil y problemas de menores y de la familia. En este sentido, surgió un área social de importancia para la protección a la infancia, al abrir el tribunal para menores, asilos y hospitales, entre otras instituciones que van configurando el Estado protector.

- 12 Para tal efecto, en 1940 el Trabajo Social, adquirió una nueva dimensión con la formación sólo a nivel técnico-profesional. Empezó a conformarse un plan de estudios en el que se incorporaron asignaturas que habían de enriquecerla notablemente: sociología general, economía social, y nociones generales de derecho entre otras, y la presencia de una asignatura muy particular de la carrera y que se denominó Teoría de la Asistencia y Trabajo Social.
- 13 En 1936 por Decreto del Presidente de la República, Lázaro Cárdenas, se registró en la Dirección General de Profesiones la primera escuela de Trabajo Social en el contexto del Estado Beneficial y del Gobierno que modernizó al país con la nacionalización del petróleo, la creación del Instituto Politécnico Nacional, la creación de carreras como antropología, y otras. Este contexto también dio pie a que en la Facultad de Derecho de la UNAM después de un curso exitoso sobre Prevención Social se instituyera la carrera de Trabajo Social.
- 14 De 1937 a 1939, se impartieron nueve cursos entre los que figuraron: organización de tribunales, régimen jurídico de menores, psicología de la infancia y la adolescencia, propedéutica criminológica, etiología de la delincuencia infantil y juvenil y otros que conformaron la acción "parajurídica". Cabe mencionar que sólo uno de los cursos que ahí se impartieron se refería a la *técnica de Trabajo Social*.
- 15 En el contexto de ese movimiento social estudiantil surge el proyecto de nivel licenciatura en Trabajo Social en la UNAM, proyecto que se consolida el 4 de octubre de 1973.
- 16 Según Boltvnik, investigador del Colegio de México y especialista de la pobreza en México, desde los años setenta, estos sectores han perdido el 70% de su poder adquisitivo en nuestro país.
- 17 En las últimas generaciones, en la matrícula universitaria prácticamente se ha equiparado el sexo de los educandos en la carrera de Trabajo Social. Se reporta oficialmente que se trata de alumnos que eligieron la carrera, pero en las aulas se conoce la procedencia de éstos, referida como una opción secundaria, o bien, haber sido rechazados de carreras como derecho, psicología o contaduría, principalmente.
- 18 Estos últimos a partir de la segunda mitad de los años 80 del siglo pasado. Si bien sus funciones y tareas no distan del ámbito al que nos referimos en este trabajo, no son motivo de esta reflexión por una serie de aspectos que habría que tratar con más detenimiento, por ejemplo, su inserción laboral, la distribución de recursos con que éstos operan, la orientación básicamente de carácter asistencial y de corte religioso en el caso de las IAPs y su proyección de atención momentánea a respuestas inmediatas; o bien, de acciones orientadas a la creación y mantenimiento de espacios de protección social de corte caritativo y filantrópico que sustituyen las obligaciones del Estado benefactor en un sentido moral.
- 19 Los problemas sociales y el aumento de la condición de pobreza en los sectores sociales han sido constantes desde el régimen de los presidentes Ernesto Zedillo, Carlos Salinas de Gortari y su antecesor, Miguel de la Madrid Hurtado, que precedieron al actual régimen político con el sexenio de Vicente Fox. Actualmente, 80 millones de mexicanos se encuentran en situación de pobreza.
- 20 Floriberto Díaz Gómez (MEDINA, 1992) se refiere a ésta como el entendimiento de una realidad indígena.
- 21 Entendidas como la construcción de respuestas o alternativas desde el punto de vista del actor y su interacción con diversos sujetos con los que juega; entre los que se ubica la relación horizontal con el trabajador social. Relación que significa la construcción y el despliegue de alternativas, proyectos ó formas de solventar, la satisfacción de necesidades en la vida del sujeto, en distintos ámbitos de la subjetividad: conciencia, libertad, autodeterminación, identidad, etc.; o bien, en términos materiales u objetivos.
- 22 Por ejemplo, los grupos étnicos indígenas de México, ampliamente distribuidos por su diversidad étnica y cultural en la región de Mesoamérica y Aridoamérica.
- 23 La acción social es la tarea capaz de transformar la vida del sujeto social desde un sentido colectivo y capaz de contener y contenerse en la resistencia de los grupos o sectores minoritarios con mayor desventaja en la globalización económica y que desean o requieren avanzar en el goce de sus derechos universales y propios, acceder a las esferas de la justicia, la ciudadanía, la libertad, el desarrollo humano, entendido desde su propia cosmovisión y territorio, que responda no sólo al bienestar, sino también al bien vivir.
- 24 Las necesidades sentidas son de carácter subjetivo e inherente al proyecto propio de identidad del sujeto y por lo general, muy poco posibles de desentrañar en el ámbito profesional tradicional. Se requiere visualizar por parte de los trabajadores sociales la importancia de comprender desde el punto de vista del sujeto y de sus saberes lo que para ellos o ellas son los deseos de sentido, que les permita realizar sus intereses y más tarde lograr la transformación a través de esa intencionalidad.
- 25 Nos referimos a los espacios delimitados como ámbitos institucionales de atención del Trabajo Social, técnico o universitario, donde se deben realizar las funciones técnico-operativas y de investigación e investigación participativa, asociados con especialidades de actuación y abordaje del Trabajo Social (salud, educación, sistema penitenciario, participación social, asistencial, educación social en la comunidad, etc.), según políticas sectoriales públicas, previstas en la planeación nacional del Estado para el "desarrollo". Algunos se consideran "tradicionales" por ser ampliamente conocidos en la función profesional. Otros, son considerados "nuevos"; por ejemplo: medio ambiente, participación ciudadana, derechos humanos, gestoría municipal y regional, administración pública, etc.
- 26 Considerados como el "valor y la tradición" en la aproximación tradicional por los trabajadores sociales, fueron retomados de manera general en el abordaje de la comunidad y también en el Trabajo Social de casos y grupos. En las últimas décadas, en que la idea de *intervención* cobró dominio, estos conceptos han sido desplazados por una visión operativa pragmática e instrumental, que subsume la

cultura del sujeto a las posturas hegemónicas determinadas por las políticas sociales intervencionistas del Estado. Posición que se reproduce en forma dominante en la práctica docente y en la formación universitaria y se expresa en el contenido mermado de las asignaturas que aparecen en la curricula, que pretenden solidez en la formación académica pero poco se articulan al estudio y atención del sujeto.

- 27 En el Trabajo social operativo, y siguiendo las metodologías contemporáneas de las ciencias sociales, se debería pensar en el conocimiento de las necesidades a través del auto-diagnóstico, donde el sujeto es participante activo del conocimiento de sí mismo, capaz de dialogar con otros sujetos y con Trabajo Social para pensar en la construcción de alternativas propias a sus necesidades sentidas y objetivas.

Agradecemos la colaboración de Aide Rodríguez Salauz, Nancy Jiménez Noguez y Sonia López Machorro, egresadas de la Licenciatura en Trabajo Social, UNAM; con quienes interactuamos compartiendo motivaciones académico-profesionales en busca de una nueva visión de la disciplina en nuestro país.

Dedicamos este artículo a los alumnos(as) y compañeros(as) del Grupo de Trabajo Social Contemporáneo y el Centro Dialógico, participantes todos(as) de la reflexión de nuestra disciplina en el contexto actual de la Universidad Nacional: G. A. Montero Reséndiz, A. Flores Alarcón, R. de la O Haro, A. A. Torres Torres, S. Paredes Pérez, entre otros. A las contribuciones y fortaleza del Maestro, Dr. Armando Martínez Verdugo. En la construcción de un nuevo Trabajo Social contemporáneo.

**Carmen Flores Cisneros**

cflores@servidor.inper.edu.mx

malinalicisne@yahoo.com

Instituto Nacional de Perinatología (INPer)

Calle Montes Urales N. 800, Col. Lomas de Virreyes

Delegación Miguel Hidalgo

México, DF – CP 11000

**Gudelia Martínez León**

gudemleon@yahoo.com.mx

Escuela Nacional de Trabajo Social

3er. Circuito exterior S/N, Ciudad Universitaria

Delegación Coyoacán

México, DF – CP 04510